

Notas a los Estados Financieros

Al 31 DE MARZO DE 2026

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

1.- AUTORIZACION E HISTORIA

A) FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE PÚBLICO

CREACIÓN, NATURALEZA Y OBJETO, PATRIMONIO, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES, ESTRUCTURA ORGÁNICA, DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.

En acta de la sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día nueve de mayo del dos mil dos, del XVII Ayuntamiento de Tijuana, se encuentra un acuerdo que dice: Acta 15 El H. Cuerpo edilicio aprueba por unanimidad de votos el siguiente punto de acuerdo: ÚNICO: Se aprueba la creación del organismo Paramunicipal denominado Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER).

El acuerdo entró en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del estado, del 09 de mayo de 2002 Público

B) PRINCIPALES CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

Los principales servidores públicos responsables de manejo y administración de la cuenta pública por el periodo comprendido del **01 de enero de 2026 al 31 de marzo del 2026** es la Lic. C. Araceli Márquez Peña

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El comité se rige aplicando las normas emitidas por el mismo Ayuntamiento de Tijuana y la Ley del Impuesto sobre la renta, aplicando tipo de cambio emitido por el SAT del día que corresponda.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

ARTICULO PRIMERO. - IMMUJER tendrá por objeto:

- a) Ser el vínculo entre el Ayuntamiento de Tijuana y el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Estatal de la Mujer de Baja California, para promover acciones que garanticen a las mujeres del Municipio, la igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo.
- b) La elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de las mujeres del municipio en sus ámbitos sociales, económicos, y participativos de nuestra sociedad.
- c) Asesorar al Ayuntamiento en la planeación y programación de las políticas públicas y acciones encaminadas al desarrollo integral de las mujeres.
- d) Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias del Ayuntamiento y de las entidades Paramunicipales, así como proveer información para la toma de decisiones e implementación de programas y acciones que incidan en las mujeres del Municipio.

Lic. Candelaria Araceli Márquez Peña.
Directora.

L.C. Samuel Ricardo Cadena.
Administrador

Notas a los Estados Financieros Al 31 DE MARZO DE 2026

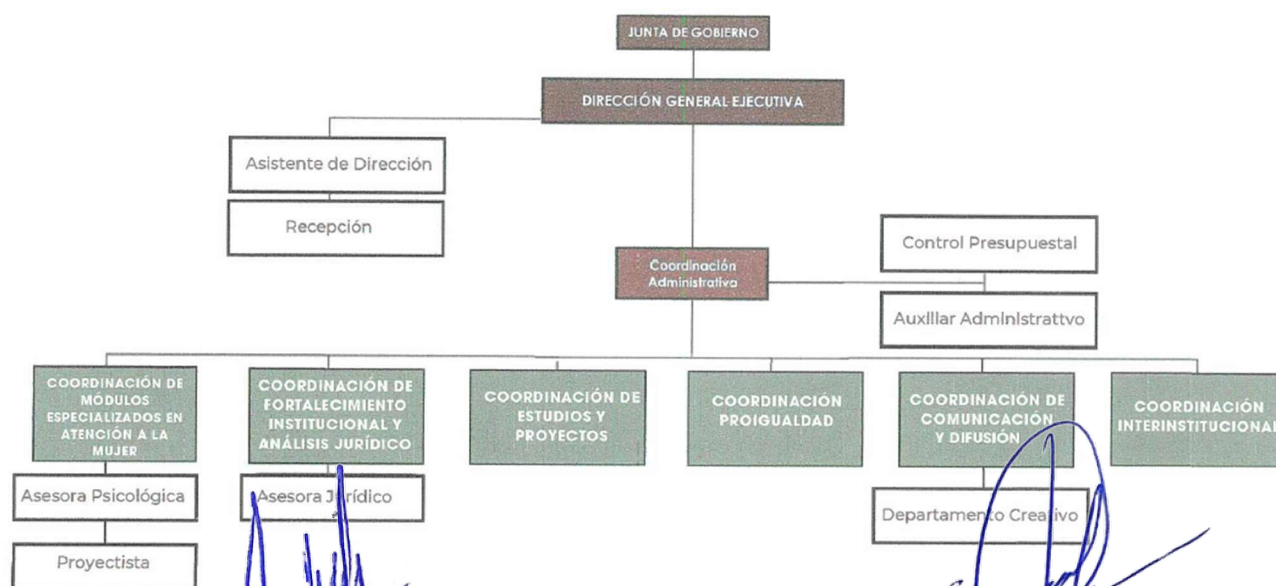
- e) Promover y orientar coordinadamente con las dependencias y entidades de la administración pública en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a impulsar el fortalecimiento de las condiciones y el nivel de vida de las mujeres, dentro de la sociedad, la cultura, la economía, productividad, así como el acceso y respeto de sus derechos.
- f) Fungir como representante del Gobierno Municipal en materia de Equidad e Igualdad entre los Géneros ante los Gobiernos Estatales y Municipales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos sociales e Internacionales; así como en las convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el/ la titular de la presidencia municipal solicite su participación.
- g) Buscar la celebración de convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos que propicien la igualdad y equidad de género en todos los ámbitos incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa los académicos, sociales, culturales, políticos, económicos y de la salud.
- h) Promover investigaciones sobre la situación local de la mujer en diversos ámbitos, con la participación especializada y de la comunidad para la creación de la estadística de manera permanente, creando un acervo de información para enriquecer el Instituto, y
- i) Proponer iniciativas y reformas de ley orientadas a la promoción en la equidad entre los géneros, que faciliten la denuncia simplifiquen los trámites jurisdiccionales y promuevan un mayor acercamiento a la autoridad para exigir el cumplimiento de los preceptos señalados en el presente acuerdo y las demás leyes aplicables.

- **EL ORGANISMO FUE CREADO COMO UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO Y ESTÁ INSCRITO ANTE HACIENDA COMO UNA PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS.**

- **OBLIGACIONES FISCALES:**

- Retención mensual de ISR por sueldos y salarios.
- Retención mensual de ISR por servicios profesionales.
- Retención mensual de ISR por asimilables.
- Retención mensual de ISR por Régimen Simplificado de Confianza.
- Pago trimestral del Impuesto sobre el producto al trabajo

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.



Lic. Candelaria Araceli Márquez Peña.
Directora.

L.C. Samuel Pichardo Cadena.
Administrador

Notas a los Estados Financieros

Al 31 DE MARZO DE 2026

EL ORGANISMO NO ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO DE FIDEICOMISOS, MANDATOS NI ANÁLOGOS.

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La información financiera del Comité, se elaboró apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a lo establecido en las Normas Contables y lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así como utilizando las demás disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan por medio de valuador bancario, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo. Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos y, en consecuencia, no incluyen los ajustes por inflación.

PROPIEDAD, EQUIPO Y GASTOS DE INSTALACIÓN.

Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos para el sostenimiento del Organismo son reconocidos sobre la base de efectivo cobrado.

Los egresos son reconocidos y registrados como gastos cuando se devengan. Los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio libre del día, registrando la variación cambiaria de los saldos al fin de cada mes.

6.- OPERACIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de las transacciones. Al 31 de diciembre de cada año, los saldos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio a esa fecha publicado en el Diario Oficial de la Federación, utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana; y las variaciones afectan los resultados de operación.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

A) Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada

Lic. Candelaria Marcela Marquez Peña.
Directora.

L.C. Samuel Ricardo Cadena.
Administrador

Notas a los Estados Financieros Al 31 DE MARZO DE 2026

De acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

EQUIPO DE TRANSPORTE	20.0%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10.0%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10.0%

B) Durante el ejercicio fiscal no se han hecho cambios en el porcentaje de depreciación de los activos.

C) No se manejan gastos capitalizados en el ejercicio, ni financieros o de investigación o desarrollo.

D) El comité no tiene inversiones financieras que corran riesgo por el tipo de interés o tipo de cambio.

INVERSIONES EN VALOR

No existe inversión en el Comité.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

No se tienen Fideicomisos

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

Se muestra el estado analítico de Ingresos, se perciben ingresos municipales y empresariales.

FUENTE DEL INGRESO	RECAUDADO
Ingresos propios IMMujER	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,031,397.00
FIDEM	0.00
Total	\$1,031,397.00

10.- REPORTE SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE DEUDA.

La entidad no tiene deuda.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

La entidad no ha sido sujeta a una calificación crediticia.

12.- PROCESO DE MEJORA.

A) PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

- Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades, evitando duplicidad de funciones.
- Ley de Contabilidad Gubernamental: establece los criterios generales que rige la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.

Lic. Candelaria Araceli Márquez Peña.
Directora.

L.C. Samuel Pichardo Cadena.
Administrador

Notas a los Estados Financieros

Al 31 DE MARZO DE 2026

- Normatividad Contable: su objeto es efectuar el registro contable de los recursos y la preparación de informes financieros de forma Armonizada que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informe y regulando las operaciones contables.
- Normatividad Presupuestaria: nos indica como ejecutar el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así como contribuir a fortalecer la Armonización Contable y presupuestaria.
- Normatividad Administrativa: su objetivo es prevenir y controlar que se regule el funcionamiento de las diferentes áreas del Organismo, asegurando el manejo eficiente y transparente de los recursos, humanos, materiales y financieros.

B) MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE

- Esta Entidad se encuentra trabajando continuamente en la adecuación de la estructura contable y presupuestal en el Sistema SAACG.NET, sistema avalado por CONAC para la emisión de informes y/o reportes financieros, contables, presupuestales y programáticos, todo en el marco de la Armonización Contable, haciéndolos más automatizados, incluyendo la captura de los bienes muebles y depreciaciones, minimizando los tiempos y atendiendo los requerimientos de la Contabilidad Gubernamental y generando así más beneficios en materia de información financiera, rápida y oportuna, con transparencia para la rendición de cuentas.

13.- INFORMACION POR SEGMENTOS.

*** SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR ***

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

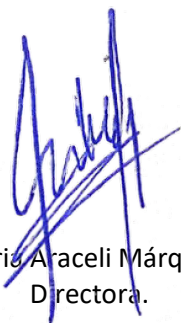
El departamento administrativo, lleva a cabo un proceso permanente de actualización y depuración de saldos contables presentados en libros.

15.- PARTES RELACIONADAS.

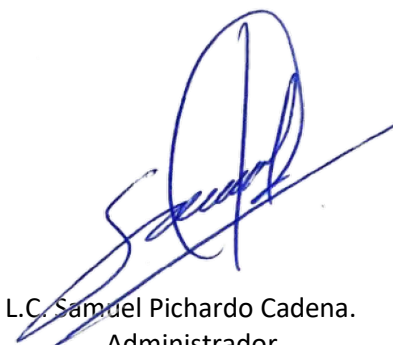
Los estados financieros deben estar rubricados en cada página e incluir al final la siguiente leyenda “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN COTABLE

Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la cuenta pública por el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 son la Lic. Candelaria Araceli Márquez Peña, Directora Operativa del IMMujer y el L.C. Samuel Pichardo Cadena, Administrador del IMMujer.



Lic. Candelaria Araceli Márquez Peña.
Directora.



L.C. Samuel Pichardo Cadena.
Administrador

Notas a los Estados Financieros

Al 31 DE MARZO DE 2026

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Subsidios y Subvenciones.

Los conforman los subsidios de Nomina y Gastos obtenidos del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana.

Cuenta	Concepto	Importe
4223-8-0001	Subsidio Municipal IMMUGER	\$1,031,397.00

Gastos y Otras Pérdidas

A.- Servicios Personales

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, Obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Cuenta	Concepto	Monto
5111-1-11301	Sueldo tabular personal permanente	260,906.22
5112-1-12101	Honorarios Asimilables a Salarios	20,000.00
5113-1-13202	Prima Vacacional	143.65
5113-1-13203	Gratificación de Fin de Año	783.56
5113-1-13401	Compensaciones	258,590.89
5115-1-15403	Previsión Social Múltiple	347,108.70
	Total	\$887,533.02

B.- Materiales y Suministros:

Agrupar las Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Cuenta	Concepto	Monto
5121-1-21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	18,457.22
5121-1-21401	Materiales, útiles y equipos menores de Tec. de la Inf	3,764.00
5121-1-21601	Material de limpieza	15,639.08
5122-1-22105	Agua y hielo para consumo humano	2,089.40
5122-1-22106	Artículos de cafetería	19,655.70
5122-1-22108	Alimentos para Eventos	12,929.01
5000-1-24901	Otros materiales y artículos de construcción	0.00
5125-1-25301	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
5126-1-26101	Combustible	17,112.82
5127-1-27101	Vestuario y uniformes	0.00
5125-1-25301	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
	Total	\$89,647.23

Lic. Candelaria Araceli Márquez Peña.
Directora.

L.C. Samuel Pichardo Cadena.
Administrador

Notas a los Estados Financieros Al 31 DE MARZO DE 2026

C.- Servicios Generales:

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Cuenta	Concepto	Monto
5131-1-31301	Servicios de agua potable	0.00
5131-1-31401	Servicio telefónico tradicional	8,150.00
5132-1-32301	Arrendamiento de mobiliario y eq. De administración	8,544.95
5133-1-33602	Servicio. de Impresión	17,020.40
5133-1-33905	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	1,050.00
5134-1-34101	Intereses, comisiones y servicios bancarios	2,060.74
5134-1-34501	Seguros de bienes patrimoniales	0.00
5135-1-35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,126.56
5135-1-35902	Servicios de Fumigación	0.00
5137-1-37902	Viáticos en el país	104.41
5137-1-37902	Peajes	563.00
5139-1-39801	Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	23,066.56
5139-1-39904	Otros servicios generales	19,807.52
	Total	\$82,494.14

D.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangible:

Cuenta	Concepto	Monto
0000-1-51501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
	Total	\$0.00

E.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, deportivas, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las Asignaciones tales como: Escuelas, institutos, centros de investigación, hospitales, estancias infantiles, museos, asociaciones civiles entre otras.

Cuenta	Concepto	Monto
5140	Transferencia de recurso municipal	\$0.00

G.- Depreciación de Bienes Muebles:

La pérdida acumulada de los bienes propiedad de la Entidad, registrada en los libros contables corresponde a.

Cuenta	Concepto	Monto
1263	Depreciación de Bienes Muebles	\$1,373,914.13

Lic. Candelaria Araceli Márquez Peña.
Directora.

L.C. Samuel Pichardo Cadena.
Administrador

Notas a los Estados Financieros Al 31 DE MARZO DE 2026

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. ACTIVO CIRCULANTE

1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES. FONDOS FIJOS:

Se integra de la apertura de fondo fijo para las necesidades menores de la entidad.

Cuenta	Concepto	Importe
a) 1111-2-0005	Jonathan Gándara Fernández	\$10,000.00
	TOTAL	\$10,000.00

BANCOS:

Se integra por la totalidad de una cuenta bancaria que a continuación se detallan:

Institución Bancaria		Número de Cuenta	Monto
1112-13-0002 BANORTE	AYUNTAMIENTO	0509046206	\$72,368.00
		Total	\$72,368.00

2) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

CUENTAS POR COBRAR

Corresponden a saldos de adeudos de terceros a favor del instituto pendientes de liquidar provenientes de ejercicios anteriores lo que las convierte en cuentas por cobrar a largo plazo, integrados de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	Importe
a) 1122-1-01	Farmacias Modernas de Tijuana	2,700.00
a)1122-9-0001	Horacio Rivera Echavarría	5,291.17
a) 1122-9-0002	Paola Franco Robles	63,900.00
a) 1122-9-0003	Liliana Sevilla Rosas	130,000.00
	Total	\$201,891.17

- a) Las cuentas correspondientes a Horacio Rivera Echeverria, Paola Franco Robles y Liliana Sevilla Rosas corresponden a cuentas por cobrar derivado de deuda por denuncia del delito de "Peculado", "Abuso de Autoridad" y "Promoción de conducta ilícita" el cual fue presentado en la fiscalía general de Justicia del Estado.

Lic. Candelaria Araceli Márquez Peña.
Directora.

L.C. Samuel Pichardo Cadena.
Administrador

Notas a los Estados Financieros

Al 31 DE MARZO DE 2026

Deudores Diversos

Corresponden a vales por comprobar a favor del comité pendientes a liquidar y se integra de la siguiente manera.

Cuenta	Concepto	Importe
a)1123-08-0004	Clarissa Vega Almada	999.37
	Total	999.37

- a) la administradora anterior Clarissa vega Almada dejo un adeudo de \$999.37 se procederá a que aclare el adeudo o que lo devuelva.

3) INVENTARIOS.

*** SIN INFORMACION QUE REVELAR ***

4) ALMACENES.

*** SIN INFORMACION QUE REVELAR ***

5) INVERSIONES FINANCIERAS.

*** SIN INFORMACION QUE REVELAR ***

ACTIVO NO CIRCULANTE

6) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Bienes Inmuebles:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo 31/03/2026
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	230,571.76	0	0	230,571.76
1241-2	Muebles excepto oficina y estantería	4500.76	0	0	4500.76
1241-3	Eq. de Cómputo y tec. de la Inf.	266,154.92	0	0	266,154.92
1241-9	Otros Mob. Y Equipo de admin	226,422.53	0	0	226,422.53
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	22,996.01	0	0	22,996.01
1242-3	Cámaras Fotográficas y Video	8,024.60	0	0	8,024.60
1242-9	Otro mob y eq. Educacional y recreativo	6,088.30	0	0	6,088.30
1244-1	Vehículos y Equipo de Transporte	658,490.48	0	0	658,490.48
1246-4	Sistema de aire acondicionado y calefacción	156,242.00	0	0	156,242.00
1246-5	Equipo de comunicación y telecomunicación	20,800.00	0	0	20,800.00
1246-9	Otros equipos	15,746.40	0	0	15,746.40
	Total	1,616,037.76	0	0	1,616,037.76

Lic. Candelaria Araceli Márquez Peña.
Directora.

L.C. Samuel Pichardo Cadena.
Administrador

Notas a los Estados Financieros Al 31 DE MARZO DE 2026

Activos Intangibles:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo 31/03/2026
1259-1	Otros Activos Intangibles	\$ 0	0	0	\$ 0

7) ESTIMACIONES Y DETERIOROS.

Depreciaciones y Amortizaciones:

La disminución del saldo acreedor de la cuenta de Depreciaciones y Amortizaciones corresponde a la depuración de cuentas, registramos cargos en cuenta de depreciación contra cuenta de activo fijo correspondiente.

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Depreciación Anual	Saldo 31/03/2026
1263-1	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	631,417.43	0	631,417.43
1263-2	Depreciación mob y eq. Educ. y rec	33,171.22	0	33,171.22
1263-4	Depreciación Eq. de Transporte	559,406.81	0	559,406.81
1263-6	Depreciación acumulada de maquinaria, otro equipo y herramienta	149,918.67	0	149,918.67
Total		1,373,914.13	0	1,373,914.13

8) OTROS ACTIVOS.

*** SIN INFORMACION QUE REVELAR ***

PASIVO

1) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Corresponde a provisiones de gastos por servicios personales.

Desagregación por su Vencimiento					
Cuenta	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	90 días	180 días	365 días	más de 365
2111-1	Remuneraciones por pagar al personal	22,687.63			
2111-2	Remuneraciones por pagar al personal Transitorio				723.69
2111-3	Remuneraciones adicionales por pagar al personal				5,207.61
2111-5	Prestaciones sociales				- 7,468.68
2112-1	Proveedores por adquisiciones de bienes y contratación de servicios				4,620.98
2117-1	Retenciones de impuestos por pagar	108,290.46			

Lic. Candelaria Araceli Márquez Peña.
Directora.

L.C. Samuel Pichardo Cadena.
Administrador

Notas a los Estados Financieros

Al 31 DE MARZO DE 2026

Total	130,987.09			3,083.60
-------	------------	--	--	----------

1) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Proveedores por pagar a corto plazo.

Corresponde a pasivos pendientes de depurar por registros incorrectos o pagos no realizados.

Desagregación por su Vencimiento					
Cuenta	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	90 días	180 días	365 días	más de 365
2112-1-000134	María Victoria Ernestina Tovar				691.25
2112-1-000166	Juan Mariano Barrera Pacheco				691.25
2112-1-000260	Julio Gurroa Rodríguez				3,225.60
2112-1-000363	Instituto Municipal de la Mujer				0.01
2112-1-000364	Fernando Enrique Pérez Chávez				12.33
2112-1-39801	Impuesto por Remuneraciones al Trabajo Personal				0.54
Totales					4,620.98

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:

Corresponde el 10% de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) retenido por honorarios, y las retenciones de Honorarios Asimilados a salarios y Régimen Simplificado de Confianza pendientes de entero correspondiente al mes **marzo de 2026**.

Cuenta	Concepto	Importe
2117-1-1	Retenciones de ISPT	100,553.33
2117-1-2	Retenciones de ISR por Honorarios	892.95
2117-1-3	Retenciones de ISR por Honorarios Asimilados	7,124.54
2117-1-5	Retenciones de ISR RESICO	-280.36
Total		\$108,290.46

Otras Cuentas por pagar a corto plazo:

a) Corresponde a saldos pendientes por pagar por parte de la Entidad por concepto de reembolsos de gastos.

Cuenta	Concepto	Importe más de 365 días
2165-08-0001	RETENCIÓN IMSS	88,044.08
2165-08-0003	RETENCIÓN SERVICIOS MÉDICOS	18,284.48
	TOTAL	\$106,328.56

2) FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION.

*** SIN INFORMACION QUE REVELAR ***

3) PASIVOS DIFERIDOS

*** SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR ***

4) PROVISIONES

*** SIN INFORMACION QUE REVELAR ***

Lic. Candelaria Araceli Márquez Peña.
Directora.

L.C. Samuel Pichardo Cadena.
Administrador

Notas a los Estados Financieros Al 31 DE MARZO DE 2026

5) OTROS PASIVOS

*** SIN INFORMACION QUE REVELAR ***

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota Variaciones de la hacienda pública/ patrimonio neto ejercido:

Muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o ganado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio.

3100	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		25,694.50
3121-1	Donaciones de capital	25,694.50	
3200	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		284,968.80
3220-4	Resultado de Ejercicios Anteriores	231,190.52	
3220-5	Resultado de Ejercicios Anteriores	905,914.06	
3220-6	Resultado de Ejercicios Anteriores	-435,503.85	
3250	Resultado del Ejercicio 20014-2017		-537,120.92
3251-1	Cambios en políticas contables	38,500.00	
3252-1	Cambios por errores contables	-575,620.92	

* Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Conciliación de Flujos de Efectivo:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo

Concepto	2026	2025
1110 efectivo	10,000.00	0
Bancos/Tesorería	72,368.29	163,100.91
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total, de Efectivo y Equivalentes	82,368.29	163,100.91

Lic. Candelaria Araceli Márquez Peña.
Directora.

L.C. Samuel Pichardo Cadena.
Administrador

Notas a los Estados Financieros Al 31 DE MARZO DE 2026

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

✓ INGRESOS

1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$ 1,031,397
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ -
	2.1 Ingresos Financieros	\$ -
	2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$ -
	2.3 Disminución del exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -
	2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -
	2.5 Otros ingresos y Beneficios varios	\$ -
	2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$ -
	3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ -
	3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -
	3.3 Otros ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -
4. Total de Ingresos contables		\$ 1,031,397

Lic. Candelaria Araceli Márquez Peña.
Directora

L.C. Samuel Pichardo Cadena.
Administrador

Notas a los Estados Financieros

Al 31 DE MARZO DE 2026

✓ EGRESOS

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$	1,059,674
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$	89,647
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$	-
2.2 Materiales y suministros	\$	89,647
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$	-
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$	-
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	-
2.6 Vehículos y equipo de transporte	\$	-
2.7 Equipo de defensa y seguridad	\$	-
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	-
2.9 Activos biológicos	\$	-
2.10 Bienes muebles	\$	-
2.11 Activos intangibles	\$	-
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	\$	-
2.13 Obra pública en bienes propios	\$	-
2.14 Acciones y participaciones de capital	\$	-
2.15 Compra de títulos y valores	\$	-
2.16 Concesión de préstamos	\$	-
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$	-
2.19 Amortización de la deuda pública	\$	-
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$	-
2.21 Otros egresos presupuestales no contables	\$	-
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$	89,647
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$	-
3.2 Provisiones	\$	-
3.3 Disminución de inventarios	\$	-
3.4 Otros gastos	\$	-
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	\$	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$	89,647
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$	-
4. Total de Gasto Contable	\$	1,059,674

Lic. Candelaria Araceli Márquez Peña.
Directora.

L.C. Samuel Pichardo Cadena.
Administrador

Notas a los Estados Financieros Al 31 DE MARZO DE 2026

1.-CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

No se cuenta con información que revelar son respecto a valores, emisión de obligaciones, avales, garantías, juicios, inversión mediante proyectos para prestación de servicios o similares y bienes concesionados o de comodato.

2.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

CUENTAS DE INGRESOS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$5,817,170.79
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$4,785,773.34
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 0.00
Ley de Ingresos Devengada	\$1,031,397.45
Ley de Ingresos Recaudada	\$1,031,397.45

CUENTAS DE EGRESOS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$5,817,170.79
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$4,757,496.40
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$1,059,674.39
Presupuesto de Egresos Devengado	\$1,059,674.39
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$1,059,674.39
Presupuesto de Egresos Pagado	\$1,059,674.39

*
*
*
*
*
*
*
*

* Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Lic. Candelaria Araceli Márquez Peña.
Directora.

L.C. Samuel Pichardo Cadena.
Administrador